

REPÚBLICA DEL PERÚ



MODIFICANDO EN PARTE EL 1º ARTÍCULO DE LA RESOLUCION DIRECTORAL N° 007106-2024-DIRREHUM-PNP DEL 8 DE JULIO DE 2024, QUE MODIFICÓ EN PARTE EL BANCO DE TRES MIL (3000) PREGUNTAS DEL EXAMEN DE CONOCIMIENTO PARA EL PROCESO DE ASCENSO POR CONCURSO DE SUBOFICIALES DE ARMAS Y DE SERVICIOS DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, DEL AÑO 2024 - PROMOCIÓN 2025

DA - 285171  
Roni Tyler CHAHU GENDRAU  
COMANDANTE PNP  
JEFE DEPRPNOM DIVPNIBPP DIRREHUM PNP

OA - 285422  
Percy Samuel UNANCHA OVIEDO  
CORONEL PNP  
JEFE DIVPNIBPP - DIRREHUM PNP

# Resolución Directoral

N° 007250 -2024-DIRREHUM-PNP  
Lima, 16 JUL 2024

**VISTO**, el Informe Técnico N° 248-2024-DIRREHUM-PNP-DIVPNIBPP-DEPRPNOM.SECPNSOPC de fecha 12 de julio de 2024; y, la Resolución Directoral N° 007106-2024-DIRREHUM-PNP de fecha 8 de julio de 2024; y,

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 70° del DS 026-2017-IN, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1267 – Ley de la Policía Nacional del Perú, establece que la Dirección de Recursos Humanos de la PNP, a través de la División de Promoción, Nombramiento, Incentivos, Beneficios y Producción de Planillas – Sección de Promoción y Nombramiento de Oficiales y Suboficiales, es el órgano encargado responsable de organizar, ejecutar y controlar los procesos técnicos para la Promoción y Nombramiento del Personal PNP, encontrándose entre ellos los Procesos de Ascenso por Concurso de Oficiales y Suboficiales de Armas y Servicios PNP, que anualmente se lleva a cabo;

Que, el artículo 212° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444-Ley de Procedimiento Administrativo General aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, prevé que: "Los errores materiales en los actos administrativos, pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido un el sentido de la decisión;

Que, mediante Resolución Directoral N° 007106-2024-DIRREHUM-PNP de fecha 8 de julio de 2024, se modificó en parte el Banco de (3000) preguntas del examen de conocimiento para el Proceso de Ascenso por Concurso de Suboficiales de Armas y de Servicios de la Policía Nacional del Perú, del año 2024 – Promoción 2025, excluyendo de sus alcances CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES (463) preguntas;

Que, con Informe Técnico N° 248-2024-DIRREHUM-PNP-DIVPNIBPP-DEPRPNOM.SECPNSOPC del 12 de julio de 2024, formulado por la Sección de Promoción y Nombramiento del Departamento de Promoción y Nombramiento de la División de Promoción, Nombramiento, Incentivos, Beneficios y Producción de Planillas de la Dirección de Recursos Humanos de la Policía Nacional del Perú, recomienda se modifique en parte el Artículo 1° de la Resolución Directoral N° 007106-2024-DIRREHUM-PNP de fecha 8 de julio de



2024, que modificó en parte el Banco de (3000) preguntas del examen de conocimiento para el Proceso de Ascenso por Concurso de Suboficiales de Armas y de Servicios de la Policía Nacional del Perú, del año 2024 – Promoción 2025, excluyendo de sus alcances CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES (463) preguntas, en el extremo detallado en el artículo 1° de la presente resolución directoral;

Lo propuesto por el Comandante de la Policía Nacional del Perú, Jefe del Departamento de Promoción y Nombramiento de la División de Promoción, Nombramiento, Incentivos, Beneficios y Producción de Planillas de la Dirección de Recursos Humanos de la Policía Nacional del Perú; y,

Lo opinado por el Coronel de la Policía Nacional del Perú, Jefe de la División de Promoción, Nombramiento, Incentivos, Beneficios y Producción de Planillas de la Dirección de Recursos Humanos de la Policía Nacional del Perú.

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Modificar el parte el Artículo 1° de la Resolución Directoral N° 007106-2024-DIRREHUM-PNP de fecha 8 de julio de 2024, que modificó en parte el Banco de TRES MIL (3000) preguntas del examen de conocimiento de Suboficiales de Armas y de Servicios de la Policía Nacional del Perú, para el Proceso de Ascenso del año 2024 – Promoción 2025, excluyendo de sus alcances CUATROCIENTAS SESENTA Y TRES (463) preguntas, de conformidad a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución según detalle siguiente:

DICE:

(...)

**Artículo 1°.-** Modificar el parte el Banco de TRES MIL (3000) preguntas para el examen de conocimientos de Suboficiales de la Policía Nacional del Perú, del presente proceso de Ascenso del año 2024 – Promoción 2025, excluyendo de sus alcances CUATROCIENTAS SESENTA Y TRES (463) preguntas, de conformidad a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución según detalle siguiente:

EXCLUIR:

(...)

“3741”

(...)

DEBE DICER:

(...)

**Artículo 1°.-** Modificar el parte el Banco de TRES MIL (3000) preguntas para el examen de conocimientos de Suboficiales de la Policía Nacional del Perú, del presente proceso de Ascenso del año 2024 – Promoción 2025, excluyendo de sus alcances **CUATROCIENTAS SESENTA Y TRES (463)** preguntas, de conformidad a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución según detalle siguiente:

EXCLUIR:

(...)

“2741”

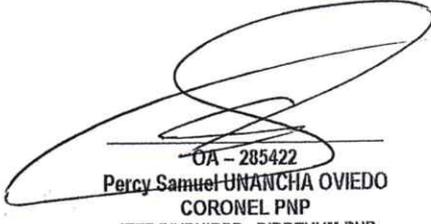
(...);



  
OA - 285171  
Roni Tyler CHAMU GENDRAU  
COMANDANTE PNP  
JEFE DE PRONUM DIVPNIBPP DIRREHUM PNP

REPÚBLICA DEL PERÚ



  
OA - 285422  
Percy Samuel UNANCHA OVIEDO  
CORONEL PNP  
JEFE DIVPNIBPP - DIRREHUM PNP

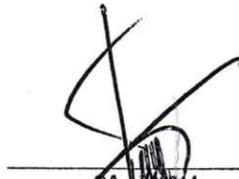
## Resolución Directoral

**Artículo 2°.-** La Resolución Directoral N° 007106-2024-DIRREHUM-PNP de fecha 8 de julio de 2024, queda subsistente en los demás extremos que la contiene.

**Artículo 3°.-** Las Unidades de la Policía Nacional del Perú comprometidas, accionarán de conformidad a sus funciones y atribuciones.

**Artículo 4.-** La División de Sistematización de la Información de la Carrera Policial y Administración de Legajos de la Dirección de Recursos Humanos de la Policía Nacional del Perú, publicará en la página Web del Sistema Integrado de Gestión de la Carrera del Policial, para conocimiento de los interesados.

**Regístrese, comuníquese y archívese.**

  
OA - 222614  
Raúl Arnaldo SILVA OLIVERA  
GENERAL PNP  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS  
DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
16 JUL 2024



  
OA - 285171  
RONI TYLER CHAMU GENDRAU  
COMANDANTE PNP